



ALCALDIA NACIONAL

DE

TORRIJO DEL CAMPO

(TERUEL)

EXMO SEÑOR.

Núm. 334

P. CIVIL 452/54  
246

27

Cumpliendo lo ordenado en su circular de fecha 16 del corriente, recibida hoy, tengo el honor de comunicar a V.E. que en esta localidad no existen enterramientos colectivos de caídos en los frentes de batalla o sacrificados por la Pátria; de los muertos en campaña de esta localidad, hay enterrados los llamados Pascual Garcia Ferrado y Valero Corella Edo, preguntados los padres si deseaban que los restos de sus hijos fueran trasladados al Monumento Nacional del Valle Cuelgamuros, han contestado negativamente.

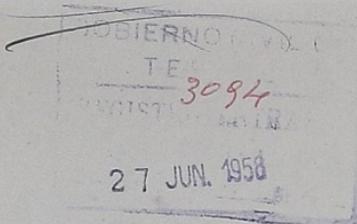
Dios guarde a V.E. muchos años.

Torrijo del Campo 25 Junio de 1.958

El Alcalde



*Enrileo Grande*



Exmo Señor Gobernador Civil de la Provincia

